

CASO 1

28 enero

RC Automóvil: accidente causado por el hijo del conductor habitual

CASO 2

29 enero

RC por daños a los edificios que rodean una obra de construcción

CASO 3

30 enero

RC de las aseguradoras por daños derivados de actos discriminatorios

Veredicto ejemplar

Curso de responsabilidad civil

> 15 horas de formación continua Virtual o presencial

3 Jueces 6 Abogados

3 Aseguradoras

a juicio

"Veredicto Ejemplar" es un curso de Responsabilidad Civil centrado en dar a conocer las posibles causas que puede cubrir esta modalidad del seguro.

La gran novedad de este programa radica en su metodología, ya que las sesiones didácticas se desarrollarán mediante la escenificación de un juicio, que estará presidido por un Magistrado-Juez, y al que asistirán dos partes, la actora y la defensora.

Previo a la resolución del Juez (sentencia) hay una intervención por parte de la industria aseguradora, explicando la solución que ésta proporcionaría para transferir las consecuencias económicas derivadas de dicho fallo. En cada una de las unidades didácticas en que se divide el programa se analiza un caso real, logrando de esta forma una mayor implicación del alumno sobre la casuística que se produce una vez ocurrido un riesgo de estas características que afecta a la sociedad.

En esta séptima edición, de la mano de 3 jueces, 6 abogados (3 por la parte demandante y 3 por la demandada) y con la colaboración de 3 profesionales del seguro vamos a analizar diferentes aspectos de la Responsabilidad Civil que pueden impactar de forma directa en el patrimonio de las personas.

Fernando Peña López

- Director de la Cátedra Fundación Inade-UDC: "La Gestión del Riesgo y el Seguro"
- · Catedrático de Derecho Civil Universidade da Coruña



Tres días seguidos de 16:00h a 19:30h

"Esta actividad didáctica es una excelente oportunidad para profundizar en uno de los riesgos que afectan a la sociedad, como es la Responsabilidad Civil"

15 horas de formación continua Virtual o presencial



28,29 y 30 de enero



A Coruña

Universidade da Coruña Facultad de Derecho Campus de Elviña



Vía zoom

Objetivos

El enfoque del curso es eminentemente práctico. Todos los conceptos y técnicas se ilustran con la escenificación de un juicio real, en el que están presentes el Juez y los abogados de las partes.

IDENTIFICAR RIESGOS

Identificar los riesgos que afectan a la responsabilidad civil de las empresas.

SOLUCIONES ASEGURADORAS

Conocer las soluciones que aporta la industria aseguradora para este tipo de riesgos.

DECISIONES JUDICIALES

Analizar de forma práctica e interactiva los argumentos y las razones en las que los tribunales basan sus decisiones en materia de responsabilidad por daños derivados de estos riesgos.

A quién va dirigido

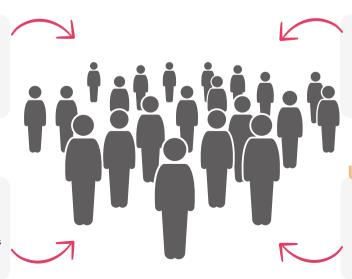
Este programa formativo va dirigido a:

Empresas

Empresarios, directivos, administradores, gerentes de riesgos y departamentos de seguros

Seguros

Profesionales del seguro entidades aseguradoras, distribuidores de seguros (agentes, corredores de seguros y colaboradores externos)



Abogados

Profesionales del derecho y asesores empresariales.

Universitarios

Comunidad universitaria, profesores y alumnos.







Martes 28 de enero de 2025 De 16:00 a 19:30 h

CASO 1



SEGURO DEL AUTOMÓVIL: ACCIDENTE CAUSADO POR EL HIJO DEL CONDUCTOR HABITUAL

Al contratar un seguro para su automóvil, una persona contesta al cuestionario al que le somete el asegurador afirmando que el único conductor habitual del vehículo es él cuando, en realidad, quien va a conducir ordinariamente el coche es su hijo. Tiempo más tarde, el hijo se ve envuelto en un accidente con víctimas personales y daños materiales.

Con ocasión de la resolución de este caso, se debatirá sobre las consecuencias de ocultar o mentir sobre datos esenciales para valorar el riesgo y, en concreto, sobre la posibilidad de que el contrato sea nulo por este motivo. Además, el asunto servirá para explicar los distintos presupuestos del régimen de responsabilidad por accidentes de circulación.

Participantes

Juez Abogados Aseguradora

MIGUEL HERRERO LIAÑO

 Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 14 de A Coruña)

JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO

 Catedrático de Derecho Civil de la UDC, y Consejero Académico de Vales y Asociados Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P.)

Pendiente

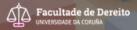
JOSÉ RAMÓN GARCÍA VICENTE

 Letrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Civil

¿POR QUÉ RESULTA INTERESANTE?

En muchas ocasiones nos encontramos con que los tomadores de seguros ocultan o mienten sobre el conductor habitual, este caso servirá para explicar los distintos supuestos del régimen de responsabilidad civil por accidentes de circulación.







Miércoles 29 de enero de 2025 De 16:00 a 19:30 h

CASO 2

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A LOS EDIFICIOS QUE RODEAN A UNA OBRA DE CONTRUCCIÓN



Al demolerse un edificio y realizarse una excavación para construir aparcamientos en una plaza céntrica de A Coruña, un edificio colindante sufre serios daños estructurales y superficiales.

Al hilo del supuesto, se analizará el régimen de responsabilidad de los agentes de la edificación por daños a otros edificios distintos del que se está construyendo, el problema de los defectos preexistentes en el edificio dañado, la cuestión del plazo de prescripción de la acción del art. 1.902 CC y la cobertura de explotación del seguro de responsabilidad civil general.

Participantes

Juez Abogados Aseguradora

MARTA CANALES GANTES

 Magistrada Sección Sexta de la Audiencia Provincial de A Coruña

FERNANDO PEÑA LÓPEZ

• Director Cátedra y curso VE

JUAN ANTONIO ARMENTEROS CUETOS

 Socio Director de Armenteros Abogados Pendiente

¿POR QUÉ RESULTA INTERESANTE?

Este caso nos permitirá analizar el régimen de responsabilidad civil de los diferentes agentes que intervienen en la edificación cuando lo daños se causan a bienes preexistentes o colindantes.







Jueves 30 de enero de 2025 De 16:00 a 19:30 h

CASO 3

LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA REFORMA DE LA LEY DE 2021: DAÑOS POR DENEGACIÓN DE CONTRATO



Una persona con un trastorno del espectro autista solicita la contratación de un seguro para bicicletas. Tras poner de manifiesto su patología por medio del cuestionario previo, el asegurador le exige que alguien lo firme en su representación o que otra persona actúe como tomadora. Mientras se resuelve la reclamación que se presenta ante la DGSFP, el solicitante del seguro sufre un accidente con la bicicleta.

A partir del caso, tendremos ocasión de exponer el nuevo sistema de protección de las personas con discapacidad introducido en el Derecho español en 2021 y su repercusión a la hora de contratar un seguro. Asimismo, el supuesto dará lugar a un debate sobre la responsabilidad civil por los daños derivados de los actos de discriminación.

Participantes

Juez Abogados Aseguradora

PABLO GONZÁLEZ CARRERÓ-FOJÓN

 Magistrado Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de A Coruña

NATALIA ÁLVAREZ LATA

Catedrática Derecho Civil UDC

CRISTINA GUILARTE MARTÍN-CALERO

 Catedrática de la Universidad de Valladolid Pendiente

¿POR QUÉ RESULTA INTERESANTE?

Este caso abordará la repercusión que tiene en el seguro la protección de las personas con discapacidad.

Matrícula

El plazo de matriculación finalizará el miércoles **22 de enero.** Si bien, el curso podría quedar cerrado antes de la fecha límite por estar el aforo cubierto. Las plazas son limitadas y la matriculación de alumnos se realizará por riguroso orden de recepción.

Derechos de matriculación:

Bonificación a los asistentes que se matriculen antes del 7 de enero de 2025.

Matrícula	Coste	Inscripción antes del 07/01/2025
Genérica	200€	175€
Amigos de la Fundación y Consejo Asesor	150€	125€
Estudiantes Universitarios con matrícula en vigor	50€	50€

Los derechos de matrícula serán abonados en el momento de finalizar la misma.

Formación continua

El curso de responsabilidad civil que en la totalidad de sus sesiones **computa 15 horas**, acredita los requisitos que en materia de formación continua establecen el Real Decreto 287/2021, de 20 de abril, sobre formación y remisión de la información estadístico-contable de los distribuidores de seguros y reaseguros y la Resolución de 3 de junio de 2021, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los principios básicos de los cursos y programas de formación para los distribuidores de seguros y de reaseguros.

Requisitos:

- Asistir -al menos- al 80% del tiempo de duración previsto para el curso
- Superar la prueba de aprovechamiento:
 - Tras finalizar el curso, enviaremos un correo con el enlace al examen.
 - Aceptaremos respuestas al examen hasta el lunes 10 de febrero a las 14:00 horas.
 - La prueba se considerará superada cuando se acierten -al menos- 8 de las 15 preguntas.
 - o Solo se aceptará la primera respuesta. Es decir, si suspendes, no puedes volver a realizar la prueba.





986 485 228 administracion@catedrafundacioninade.org www.catedrafundacioninade.org

fundacion@fundacioninade.org

